

Rad No.: 25-240-121491

Barranquilla, 9/05/2025

Señor(a)
GLENIA ESTHER FONTALVO MARTINEZ
Carrera 28A No. 8F – 32
Santa Marta

Contrato: 66342534

Asunto: Paz y Salvo Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 23 de abril de 2025, radicada bajo el No. 25-001888, referente al crédito brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 28A No. 8F – 32 de Santa Marta, nos permitimos informarle que, a la fecha, se encuentra al día con el crédito Brilla registrado con la solicitud No. 100347413, que fue realizada en el mes de julio de 2021 y pactada en un plazo de 18 cuotas, las cuales se cancelaron en su totalidad el mes de febrero de 2023, donde usted GLENIA ESTHER FONTALVO MARTINEZ figuraba como codeudora.

Conforme con todo lo anterior le confirmamos que, se encuentra paz y salvo por concepto del citado Crédito Brilla,

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
226174317